

PÚBLICO

Índice AI: AMR 23/060/2003/s

9 de septiembre de 2003

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 248/03 (AMR 23/056/2003/s, del 20 de agosto de 2003) – Temor por la seguridad / amenazas

Nuevo motivo de preocupación: Posible secuestro

**COLOMBIA Leonora Castaño
Otros miembros de la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e
Indígenas de Colombia (ANMUCIC)**

Nuevo nombre: Rubén Antonio Díaz

Amnistía Internacional siente honda preocupación por la seguridad de Rubén Antonio Díaz, secuestrado, según los informes, por paramilitares respaldados por el ejército. Al parecer, permanece cautivo en una granja en algún lugar del departamento de La Guajira.

El 2 de septiembre, hacia las doce del mediodía, alguien dejó en la oficina de la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia (ANMUCIC) en la capital, Bogotá, una carta escrita a mano, según se cree procedente de paramilitares respaldados por el ejército. En ella se decía que Rubén Antonio Díaz había sido hecho cautivo y, según los informes, se realizaban nuevas amenazas contra Leonora Castaño, presidenta de ANMUCIC, y contra otros dirigentes de esta organización.

Rubén Antonio Díaz es hijo de Blanca Nubia Díaz, activista de ANMUCIC del departamento de La Guajira que se vio obligada a desplazarse a Bogotá tras el asesinato de su hija de 16 años, Irina del Carmen Villeros Díaz, cometido el 26 de mayo de 2001.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de Rubén Antonio Díaz y pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre su presunto secuestro a manos de paramilitares respaldados por el ejército, que se hagan públicos los resultados de esa investigación y que se lleve a los responsables de este secuestro ante los tribunales;
- expresando preocupación por la seguridad de Leonora Castaño y otros miembros de la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia (ANMUCIC);
- instando a las autoridades colombianas a tomar medidas efectivas para proteger a los miembros de ANMUCIC, de acuerdo con lo solicitado por los propios afectados, de manera que puedan seguir llevando a cabo sin peligro su trabajo, legítimo y muy importante, de defensa de los derechos humanos;
- pidiendo al gobierno que investigue todos los casos de amenazas contra defensores de los derechos humanos y que lleve a los responsables ante la justicia;
- instando al gobierno a poner plenamente en práctica los principios de la Declaración sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 9 de diciembre de 1998;
- pidiendo al gobierno que inicie un diálogo significativo con los defensores de los derechos humanos para tratar sobre su protección y sobre la prevención de los ataques de los que son víctima.

LLAMAMIENTOS A:

Señor Presidente Álvaro Uribe Vélez
Presidente de la República
Palacio de Nariño
Carrera 8 No.7-26
Santafé de Bogotá, Colombia
Fax: + 57 1 337 58 90 / 342 0592
Tratamiento: Excmo. Sr. Presidente Uribe

Sr. Fernando Londoño Hoyos
Ministro del Interior y de Justicia
Ministerio del Interior
Palacio Echeverry, Carrera 8a, No.8-09, piso 2o.
Santafé de Bogotá, Colombia
Fax: + 57 1 566 4573
Tratamiento: Sr. Ministro

Dr. Luis Camilo Osorio
Fiscal General de la Nación
Fiscalía General de la Nación
Diagonal 22B 52-01
Santafé de Bogotá, Colombia
Fax: + 57 1 570 2022 / 2017 (si responde una voz, digan: "me da tono de fax por favor, por Dr. Osorio")
Tratamiento: Estimado Dr. Osorio

COPIA A:

Defensoría del Pueblo
Calle 55, No. 10-32/46, oficina 301
Santafé de Bogotá, Colombia

y a los representantes diplomáticos de Colombia acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 21 de octubre de 2003.